



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

0261

**DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

30 JUN 2022

VISTO:

El Decreto D.M.M. N° 00208/22, y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20, se establece la forma a través de la cual se distribuirán y ejecutarán los asuntos y competencias del Departamento Ejecutivo Municipal

Que por el Decreto D.M.M. N° 00208/22 se modificó la estructura orgánica funcional de la Secretaría Gobierno.

Que, en consecuencia, y a fin cumplimentar con sus funciones y alcanzar los objetivos propuestos, resulta necesario readecuar el personal de gabinete a su nueva estructura orgánica.

Que la funcionaria propuesta cumple con los recaudos pertinentes para poder asumir las responsabilidades encomendadas para el cargo.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:**

- Art. 1°: Designase, a partir del 1° de julio de 2022, como Subdirectora Ejecutiva de Coordinación Administrativa, a la Lic. Jimena MORIN, D.N.I. N° 28.158.364, clase 1980, cesando en el cargo en que fue designada mediante el Decreto D.P.B. N° 0231/20.
- Art. 2°: Establécese como retribución de la funcionaria designada, la fijada en el Decreto D.M.M. N° 00717/19, modificado por Decreto D.M.M. N° 00277/20.
- Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla **ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación